También tuvo pleito el Obispo Muros y su Cabildo, contra la Marquesa de Lanzarote Doña Inés Peraza y Ayala, que se negaba a pagar los diezmos de la marca vieja de Jandía. El caso se dilucidaba en la Cancillería de Ciudad Real y terminó con transacción firmada en la posada del obispo de Sevilla el 9 de Julio de 1500. Por parte de Inés Peraza firmó como apoderado su hijo Sancho de Herrera estando presentes el Obispo Muros (?), el Arcediano de Canarias Don Pedro Fuentes y el Prior Alonso Bivas. Inés Peraza se obliga a pagar todos los años doscientos ducados por la renta de los diezmos de la marca vieja de Jandía, ratificándose de ello en Lanzarote el 27 de Agosto de dicho año ante Marcos Lázaro¹⁴.

Otorgó ciertas indulgencias y privilegios a los que dieren limosnas para la construcción de la catedral¹⁵.

Don Diego visitó La Palma en 1500, siendo el primer Obispo que lo hiciera después de la conquista. Consta en el Libro 1º de la ermita de La Encarnación¹⁶.

El día 27 de Enero de 1501 el Obispo de Canarias, Don Diego de Muros se encontraba en «la nombrada y grande ciudad de Granada». El motivo había sido la queja que tenía contra los Reyes Católicos por haber permitido en las Islas el impuesto de las tercias reales.

En Canarias se había quejado muchas veces con su Cabildo ante el Gobernador Alonso Fajardo y nada había conseguido. Llegado a la Península tampoco logró la revocación del impuesto. Es más, le dijeron los del Consejo y otras personas allegadas a los Reyes que desistiera de ello.

Diego de Muros hizo en Granada una reclamación por escrito y para que constara en todo tiempo su derecho irrenunciable, la entregó a un notario eclesiástico con el fin de que diera fe de ello.

En el archivo de la Catedral de Canarias se guarda una copia original escrita por el Notario en la fecha antes indicada y ante los testigos de Diego de Muros, el deán de Santiago y los dos criados del mismo deán¹⁷.

El 17 de Julio de dicho año 1501, según todos los indicios, el Obispo Muros continuaba en la Península. Aparece en Santiago de Compostela fundando, con su homónimo el futuro obispo de Mondoñedo y Oviedo, el «Estudio Viejo de Santiago de Compostela», primera Universidad de Santiago. Las escrituras no parecen ser de un ausente.

En 1504 volvemos a encontrar a Muros en Tenerife donando parte de la data, que le había asignado Alonso de Lugo, a la Iglesia de Santiago de Realejo¹⁸.

¹⁴ Archivo Secreto, legajo 84: Derroteros.

Cioranescu, Alejandro. «Edición de la Historia de la Historia General de las Islas Canarias de Viera y Clavijo» Goya Ediciones (1982). Tomo 2, pág. 499.

Archivo de Acialcázar, pág. 36.

Francisco Caballero, «Documentos Episcopales Canarios»(1996).

Lorenzo Rodríguez, Juan B.: «Noticias para la Historia de La Palma II», 1997, página 81, citando «Libro 1º de la Ermita de la Encarnación», folio 1 vto.

¹⁷ Archivo Secreto, legajo 47.

¹⁸ Guillermo Camacho y Pérez Galdós, «La iglesia de Santiago del Realejo Alto», revista El Museo Canario, (1954)